



PROYECTO I-35 CAPITAL EXPRESS CENTRAL
BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUDIENCIA PÚBLICA
FORMULARIO DE COMENTARIOS

NOMBRE (POR FAVOR IMPRIMIR): _____

DIRECCIÓN: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COMENTARIO:

Area with horizontal dashed lines for writing comments.

Este formulario puede utilizarse para hacer comentarios sobre este proyecto. Las preguntas formuladas en este formulario no se considerarán una solicitud de información pública y no se tratarán como tales. Si desea presentar una solicitud de información pública, hágalo por separado.

¿Cómo se enteró de la reunión pública? Marque cada una de las siguientes casillas que le correspondan:

- Correo electrónico de Capital Express (estoy en la lista de distribución.)
Tarjeta Postal
Anuncio en el Periódico
Redes Sociales
Medios Tradicionales (Noticias, anuncio de radio)
A través de un amigo/colega
Otro

(Código de Transporte de Texas, §201.811(a)(5)): marque cada una de las siguientes casillas que le correspondan:

- Estoy empleado por TxDOT
Hago negocios con TxDOT
Podría beneficiarme económicamente del proyecto u otro asunto sobre el que estoy comentando

Los comentarios pueden presentarse en la audiencia pública y/o a través de los siguientes métodos:

Correo electrónico: capexcentral@txdot.gov

Comentario verbal por mensaje de voz: (512) 651-2948

Correo Postal: I-35 Capital Express Central Project Team
1608 W. 6TH Street, Austin, TX 78703

En línea: My35CapEx.com

Los comentarios recibidos entre el 5 de enero y el 7 de marzo de 2023 se incluirán en el registro oficial en la audiencia pública.

Para más información, visite My35CapEx.com o llame a Tommy Abrego, P.E., Director del Programa Mobility35 al (512) 832-7280

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.